

Estimados Colegiados:

Os comunicamos que, tras las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno de nuestro Colegio con los servicios de informática de la Consejería de Justicia, nos informan en la tarde de ayer que ya se han resuelto las incidencias que impedían una correcta descarga de los expedientes judiciales electrónicos.

Os recordamos que, para obtener la descarga de los mismos, se ha de acceder A la [Sede Judicial Electrónica de la Junta de Andalucía](#), y una vez dentro, acceder a “[Consulta del Estado de Tramitación de los Procedimientos Judiciales para Profesionales](#)”.

Igualmente os recordamos que tras localizar el expediente que se busca, se solicita primeramente la autorización para la descarga del mismo, y una vez que por el órgano judicial **se firme, consolide y autorice**, se podrá efectuar la descarga.

Este proceso de autorización por parte del LAJ puede durar unos dos días.

Por último, os adjuntamos una pequeña guía de todo el proceso, que se facilitó en la jornada de formación que se organizó por la Comisión.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría



EXPEDIENTES DIGITALES

VISIONADO DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 1
- ACCEDER AL SERVICIO
- En el buscador de Google pondremos: **@adriano**



Junta de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es> › justicia › adriano

[Portal Adriano de la Consejería de Justicia, Administración ...](#)

Portal **Adriano** de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 2- Pincharemos en esa dirección y nos aparece



Junta de Andalucía
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
PORTAL ADRIANO

Inicio Mapa Web Contacto

Texto a buscar... Buscar

Está ud. en: Inicio lunes, 6 de noviembre del 2023

- Consejería y Administración de Justicia
- Estructura y servicios provinciales de la Consejería
- Mediación
- Servicios a la Ciudadanía
- Personal de la Administración de Justicia
- Formación

NOTICIAS

- Nota informativa: Se ha iniciado un plan de Dotación y Renovación de Ordenadores Portátiles destinado para la progresiva dotación de medios TI para el personal de la Administración de Justicia.**
Leer más...
Publicado el 14 de julio de 2022
- Nota informativa sobre la implantación de la herramienta ORFILA en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Andalucía (IMLCF) el próximo 27 de junio.**
Leer más...
Publicado el 22 de junio de 2022
- Protocolo de aviso y denuncia por agresión al personal de la Administración de Justicia en Andalucía**

Sede Judicial Electronica

DIRECTORIOS JUDICIALES

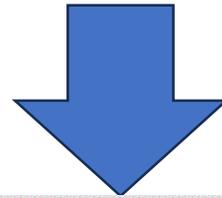
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 3-Una vez estemos en esa pagina, iremos a SEDE JUDICIAL ELECTRONICA

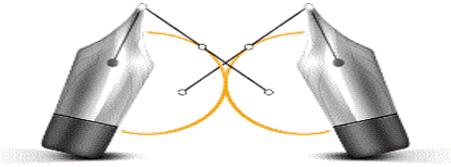


EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 4-Picaremos en Sede Judicial electrónica y nos aparecerá la siguiente pantalla



Sede Judicial Electrónica



¿Qué es la Sede Judicial Electrónica?

La Sede Judicial Electrónica es la dirección electrónica de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, disponible en <https://sede.justicia.juntadeandalucia.es>, a través de la cual los ciudadanos y profesionales de la justicia pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites electrónicos de la Administración de Justicia, aquellas oficinas Judiciales y oficinas Fiscales que se hallen bajo la competencia de la Administración de la Junta de Andalucía.

La responsabilidad de su gestión, de sus contenidos y de los servicios puestos a disposición de los ciudadanos es responsabilidad de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Novedades

- Consulta del Estado de Tramitación de los Procedimientos Judiciales para Profesionales
- Presentación de Escritos

 Verificación de Documentos por CSV

 Portal Adriano

 Punto de Acceso General de la Administración de Justicia

 Presentación de Escritos

 Mis Procedimientos Judiciales

 Consulta de Procedimientos para Profesionales

 Descarga de Vistas Judiciales

 Tablón Electrónico de Edictos

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 5-En esta pantalla seleccionaremos **CONSULTA DE PROCEDIMIENTOS PARA PROFESIONALES**



EXPDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 6-Una vez hayamos entrado en consulte de expedientes para profesionales, nos aparecerá esta pagina y pincharemos en acceso al servicio



- Información General
- ▼ Trámites y Servicios
 - Apoderamiento Apud Acta
 - Descarga de Vistas Judiciales
 - Consulta de procedimientos para Profesionales**
 - Mis procedimientos judiciales
 - Notificaciones Electrónicas
 - Presentación de Escritos
 - Mis escritos
 - Quejas y Sugerencias
 - Registro Electrónico de Apoderamientos
 - Tablón Electrónico de Edictos
 - Verificación de Documentos por CSV
 - Tablón Edictal Judicial (TEJU)
- Ayuda

Consulta de procedimientos profesionales

Consulta del Estado y Señalamientos de los procedimientos judiciales en cualquier partido judicial de Andalucía, para el conocimiento y seguimiento por parte de los profesionales (procuradores, abogados y graduados sociales), siempre que consten debidamente registrados como representante en aquellos procedimientos registrados con fecha posterior a 31/12/2015 y se identifiquen con el certificado digital correspondiente. Esta consulta facilitará el acceso a la información judicial prevista legalmente, de forma telemática y sin necesidad de desplazamiento a las sedes judiciales.

  Acceso con DNIe / Certificado electrónico

Solicitud descarga de Expedientes Judiciales

Es un servicio integrado con el Ministerio de Justicia que permite a los profesionales de los tipos que más abajo se especifican siempre que estén personados en los procedimientos judiciales, realizar la SOLICITUD telemática de copia del EJE o de documentación de los expedientes judiciales, así como su DESCARGA de forma íntegramente telemática, sin necesidad de desplazamiento a los órganos judiciales. Activado en Andalucía en los Juzgados de Primera Instancia de Málaga capital desde diciembre de 2022 y en los Juzgados de Primera Instancia de Almería y de Granada desde el 19 de julio de 2023, estando prevista la implantación progresiva en resto de Juzgados de la Comunidad.

Los roles habilitados actualmente en la herramienta ACCEDA Copia EJE por el Ministerio de Justicia son los siguientes:

 Acceso al servicio

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 7- Una vez hayamos accedido, nos saldrá la pagina en la que nos identificamos con el certificado electrónico



Texto a buscar..

Información General

Trámites y Servicios

Ayuda

Sede Judicial Electrónica > Acceso a la Sede Judicial Electrónica

▶ Información General

▶ Trámites y Servicios

▶ Ayuda

▶ Contacto

Bienvenido al sistema de identificación de Sede Judicial Electrónica

Tendrá la posibilidad de realizar trámites directamente con la Administración de Justicia en Andalucía por medio de la Sede Judicial Electrónica si accede a través de:

- DNI electrónico
- Certificado digital

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 8-Una vez identificado nos encontramos con la siguiente pagina

Sede Judicial Electrónica > Trámites y Servicios > Consulta de procedimientos para Profesionales

Consulta de Estado de Procedimiento Judicial Profesionales

Provincia: Partido:

Organismo	NIG	Procedimiento	Estado y Fecha Asunto	Fase y Fecha Actuación	Señalamientos	EJE
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 3 de Alcalá de Guadaíra Civil	4100442120230001469	Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.consens 422/2023	Archivo definitivo 31/10/2023	Decisoría Sentencia 31/10/2023		
Audiencia Provincial -		Recurso de Apelación Civil	En trámite	Inicio/Instrucción		

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 9-En esta pagina pondremos en el buscador el juzgado y numero de procedimiento que estamos intentando localizar, para eso utilizaremos el buscador avanzado.
- Advertencia solo nos podemos descargar el procedimiento que tenga los dos círculos en verde.

Instrucción Nº 2 de Utrera Civil		405/2022	trámites 31/07/2023	31/07/2023		
Juzgado de Primera Instancia Nº 25 de Sevilla Civil	4109142120200013287	Ejecución de títulos judiciales 1003/2020	Trámite 31/07/2020	Firmeza 13/08/2020		
Juzgado de						

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 10-Para pedir el expediente pincharemos en el segundo circulo verde.

Instrucción Nº 2 de Utrera Civil		405/2022	trámites 31/07/2023	31/07/2023		
Juzgado de Primera Instancia Nº 25 de Sevilla Civil	4109142120200013287	Ejecución de títulos judiciales 1003/2020	Trámite 31/07/2020	Firmeza 13/08/2020		
Juzgado de						



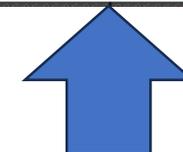
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 11-Una vez que pinchemos en el circulo verde, nos aparece esta pantalla con los datos del procedimiento y la solicitaremos el expediente en “SOLICITAR ACCESO EJE”

NIG: 4109142120230025022
Procedimiento: Familia. Divorcio mutuo acuerdo
Órgano: Juzgado de Primera Instancia N° 6 de Sevilla - Familia

Núm	Fecha solicitud	Estado	Fecha fin	Fecha estado	Observaciones	Descargas
No ha realizado ninguna solicitud						

[Cerrar](#) [Solicitar acceso EJE](#)



EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 12-Una vez hemos solicitado el expediente nos aparecerá esta pantalla. En la que confirmaremos la solicitud del expediente.

Consulta de Procedimientos Solicitados

NIG: 4109142120230025022
Procedimiento: Familia. Divorcio mutuo acuerdo
Órgano: Juzgado de Primera Instancia N° 6 de Sevilla - Familia

Núm	Fecha solicitud	Estado	Fecha fin	Fecha estado	Observaciones	Descargas
No ha realizado ninguna solicitud						

Va a solicitar el acceso al EJE de este procedimiento.

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 13-Una vez que hemos confirmado la solicitud en la pantalla nos aparecerá que esta pendiente. Y esta ya depende de la autorización del Letrado de la Administración de Justicia.

NIG: 4109142120200013287
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales
Órgano: Juzgado de Primera Instancia Nº 25 de Sevilla

Núm	Fecha solicitud	Estado	Fecha fin	Fecha estado	Observaciones	Descargas
1	23/10/2023 13:57:09	Pendiente				

[Cerrar](#) [Volver a solicitar acceso EJE](#)

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONIC.O

- Cuando hayamos obtenido la autorización del Letrado de la Administración nos descargamos el archivo. Para visualizar el expediente tendremos que descargarnos el visor.
- Repetiremos los pasos del 1 al 8. Una vez en el paso 8 pincharemos en descargar el visor.



Consulta de Estado de Procedimiento Judicial Profesionales

Provincia: Partido:

Organismo	NIG	Procedimiento	Estado y Fecha Asunto	Fase y Fecha Actuación	Señalamientos	EJE
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 3 de Alcalá de Guadaíra Civil	4100442120230001469	Familia. Guarda/custod/alim. menor no matr. consens 422/2023	Archivo definitivo 31/10/2023	Decisoria Sentencia 31/10/2023		
Audiencia						

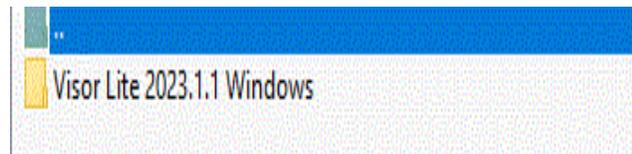
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- Damos a descargar el visor y nos aparecerá un we transfer que nos descargaremos y seleccionamos esta archivo,

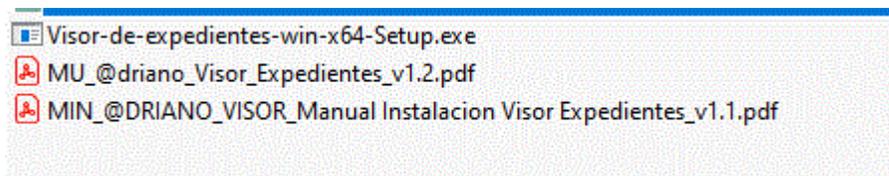
• A-



• B-



• C-

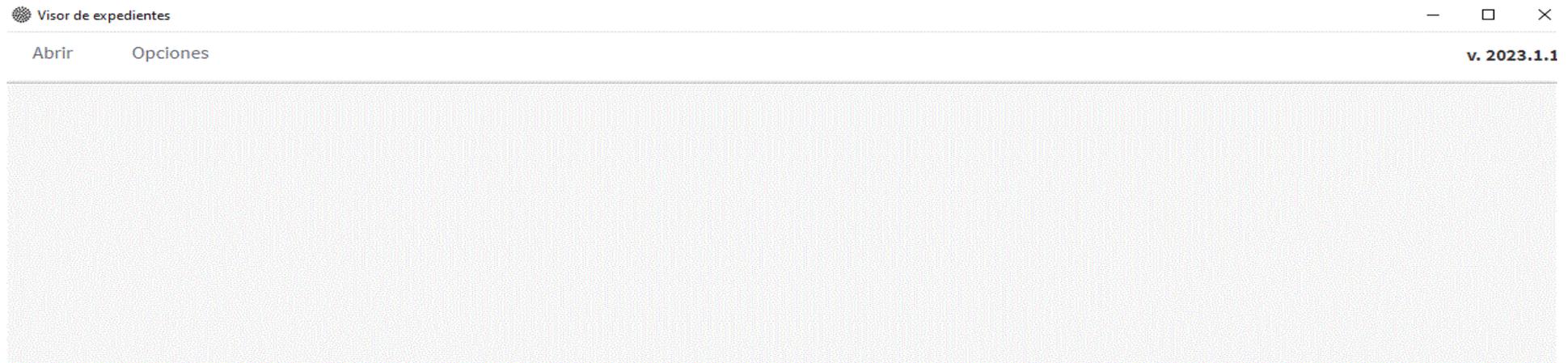


- Una vez descargado nos aparece en el escritorio esta símbolo



EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- Una vez que tengamos el visor descargado, lo abriremos y nos aparecerá esta pantalla



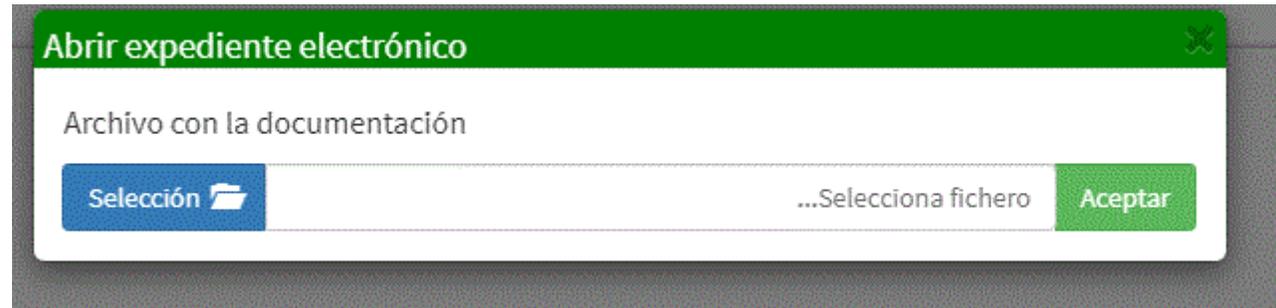
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 1 -Pincharemos en abrir
- 2- Abrir archivos



EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

- 3- Seleccionaremos el archivo. Y damos aceptar.



EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO

Por último nos aparecerá nuestro expediente en la pantalla.

